



I. Avances y retos de la política social

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Entre los diferentes retos que enfrenta México, uno de los principales es diseñar un esquema más justo de asignación del gasto público. Este tema es relevante dado que el gasto público del gobierno es la principal herramienta para la redistribución de la riqueza, en beneficio de la población que vive en condiciones de pobreza, marginación y/o rezago social. Una distribución del ingreso más justa es posible mediante la ejecución de programas que otorguen soporte económico y/o que coadyuven a garantizar el acceso de los derechos sociales de las personas y hogares más vulnerables.

Mediante la oportuna ejecución y focalización del gasto público se incrementa el desarrollo humano de la población, en especial en los hogares de menores ingresos. En este sentido, los incrementos en la base fiscal sólo pueden estar justificados si se traducen en una mejor distribución del ingreso, con apego a los principios de transparencia en el ejercicio del gasto público.

El estudio sobre distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), empleando la información contenida en la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010 (ENIGH, 2010), permite conocer con mayor detalle la distribución de los bienes, servicios y transferencias monetarias o en especie que recibe la población mediante la política de gasto del Gobierno Federal. El análisis presenta resultados sobre la distribución entre la población en rubros como Educación y Becas, Salud, Pensiones, Transferencias y otros subsidios.

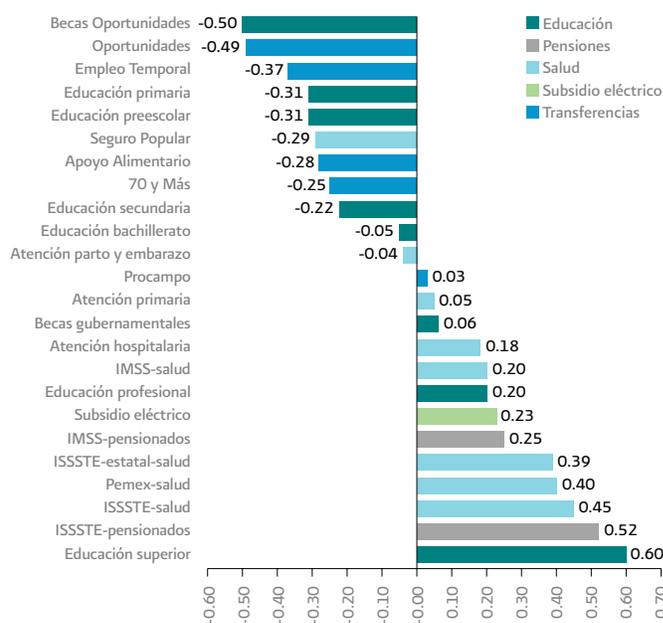
Los principales resultados del estudio se presentan a continuación:

- Los programas de becas educativas (incluyendo las otorgadas por el Programa Oportunidades y por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal), muestran un efecto progresivo en la distribución del gasto público.
- Si desagregamos el gasto público en educación por nivel de escolaridad, el gasto en el nivel básico (primaria y secundaria) es notoriamente progresivo. Sin embargo, para el nivel de bachillerato la progresividad se reduce, mientras que para el nivel de educación superior el gasto resulta regresivo.
- El gasto en servicios de salud del IMSS, ISSSTE e ISSSTE estatal tiene un efecto regresivo en la distribución del ingreso, así como la atención médica que implica el otorgamiento de servi-

cios hospitalarios. No obstante, la atención médica primaria es neutral en su distribución.

- Uno de los temas pendientes en la agenda pública es la reforma al Sistema de Protección Social Mexicano. El Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) es progresivo en términos de afiliación. Sin embargo, los recursos que se distribuyen entre los pensionados del IMSS e ISSSTE se caracterizan por una marcada regresividad.
- De los programas de transferencias, los resultados muestran que Procampo y el subsidio eléctrico doméstico tienen un impacto regresivo en la distribución del ingreso.
- En contraste, los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, como el Programa Oportunidades, 70 y Más, el Programa de Apoyo Alimentario y el Programa de Empleo Temporal, muestran resultados favorables a la distribución progresiva del gasto. (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Coeficientes de Concentración del Gasto Público.



Fuente: SHCP (2012).

- En el agregado, el gasto total se distribuye de forma ligeramente neutral entre los diferentes deciles de ingreso, pese a los incrementos recientes en los rubros de pensiones y subsidio eléctrico para tarifas domésticas (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Distribución del Gasto Público Total.

Concepto / Decil		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Educación	Básica	4.5	4.3	4.0	3.6	3.1	2.4	2.0	1.6	1.1	0.5	27.2
	Media superior	0.2	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.3	4.4
	Superior	0.0	0.1	0.0	0.2	0.3	0.4	0.6	1.0	1.8	2.6	7.0
Becas educativas	Gubernamentales	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.5
	Oportunidades	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	1.9
Salud	IMSS	0.3	0.7	1.2	1.5	1.8	1.9	2.0	2.1	2.1	2.0	15.6
	ISSSTE	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.6	0.7	1.0	3.6
	Pemex	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	1.6
	Seguro Popular	0.8	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	4.6
Pensiones	IMSS	0.1	0.4	0.7	0.7	1.0	1.3	1.1	1.2	1.4	1.4	9.3
	ISSSTE	0.0	0.1	0.2	0.4	0.5	0.5	0.9	1.4	1.8	2.7	8.4
Transferencias monetarias	Procampo	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	1.4
	Oportunidades	1.4	1.1	0.8	0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	5.2
	70 y Más	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	1.2
	Apoyo Alimentario	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
	Empleo Temporal	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Subsidio eléctrico residencial		0.4	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9	1.1	1.5	7.6
Total		8.8	9.3	9.5	9.6	9.6	9.4	9.4	10.2	11.3	12.9	100.0

Nota: las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: SHCP (2012).

II. Acciones de la Sedesol

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (PRAH) LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

A nivel mundial, la tendencia de los últimos 30 años revela que los desastres han aumentado tanto en número de eventos como en población afectada¹. Entre otros factores se considera que el cambio climático es uno de los principales causantes.

Debido a ello, las instituciones gubernamentales han consolidado el tema de prevención de desastres como eje primordial en el desarrollo de políticas públicas, con el objetivo de lograr que la sociedad eleve su resiliencia ante las amenazas naturales. Dentro de este marco, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ha impulsado el Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos PRAH, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales para que

realicen acciones que disminuyan el riesgo de la población expuesta.

El PRAH tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de desastres, a través de la identificación de las zonas de peligro, y de cofinanciar obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales.

Los tipos de apoyo que otorga este programa son los siguientes:

- **Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo:** elaboración de atlas de peligros o de riesgos; estudios para conocer con mayor detalle algún fenómeno de interés;

y la elaboración y/o actualización de reglamentos de construcción vinculados con los fenómenos naturales.

- **Obras y acciones para la reducción y mitigación de riesgos:** obras de prevención y mitigación, cursos, talleres y estrategias de difusión de educación y sensibilización para la prevención de desastres.
- **Acciones ecológicas con fines preventivos:** la reforestación como acción que permitirá evitar la erosión de las laderas y con ello, su deslizamiento.

La cobertura de atención del programa es nacional, debido a que nuestro país se ve afectado constantemente por fenómenos naturales, principalmente derivados de aspectos hidrometeorológicos. Diferentes

¹ *Vivir con el Riesgo: Informe Mundial sobre Iniciativas para la Reducción de Desastres Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.* ONU.

investigadores consideran que más del 70 por ciento del territorio se ve afectado por huracanes, ya que México cuenta con 11 mil 208 km de litoral.

A su vez, los fenómenos geológicos ponen en riesgo a más del 59 por ciento de la población debido a que se encuentra asentada en zonas de peligro sísmico alto y severo. Según Mansilla², nuestro país está considerado como uno de los de más alta sismicidad en el mundo, pues concentra cerca del 6 por ciento de la actividad sísmica mundial por la interacción de 5 placas tectónicas y de fallas locales con distintos grados de actividad.

Ante las características de nuestro territorio resulta primordial trabajar a favor de la reducción de desastres. En su primer año de gestión, el PRAH logró tener participación en 28 entidades federativas y el Distrito Federal, realizando un total de 157 acciones de prevención de riesgo, entre las que destacan la elaboración de atlas de riesgos en 132 municipios del país. Este tipo de estudios determina las zonas de peligros y riesgos derivados de los fenómenos hidrome-

Gráfica 2. Municipios que participaron en la elaboración de atlas de riesgos a través del PRAH.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Territorial, Sedesol.

teológicos y geológicos, identifica los niveles de vulnerabilidad de la población ante las amenazas naturales y propone posibles obras de mitigación que pueden disminuir el riesgo en zonas ya habitadas (ver gráfica 2).

Para el año 2012 se han autorizado 42 atlas de riesgos y 18 obras de mitigación. Cabe señalar que la mayoría de estas obras se desprenden de estudios realizados por medio del programa en el año anterior.

La principal meta del Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos es contribuir en la identificación de las zonas de peligro, para que los gobiernos locales eviten la expansión de asentamientos humanos hacia zonas no aptas.

El reto es lograr la vinculación de la política de prevención de desastres con la expansión urbana y el ordenamiento del territorio.

² Mansilla Elizabeth. *Prevención y Atención de Desastres en México*. 1996. pag. 5.

III. Estudios y publicaciones de interés

CONSECUENCIAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN MÉXICO

Con el propósito de propiciar la discusión sobre temas de interés para la Sedesol con expertos en temas de desarrollo social, se ha organizado el ciclo de conferencias sobre pobreza, desigualdad y política social en México. En este marco, el pasado 6 de julio se presentó la ponencia “Consecuencias del embarazo adolescente en México: una aplicación de *Propensity Score Matching*”³, a cargo del Dr. Raymundo Miguel Campos Vázquez, profesor investigador de El Colegio de México.

En el estudio se analizan las consecuencias del embarazo adolescente en el corto y largo plazos. Se aplica la metodología de *Propensity Score Matching* y como fuentes de información se utilizan la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares 2002-2005⁴ y la Encuesta de Movilidad Social 2011⁵.

Con base en variables observables (edad, información de los padres, trabajo, educación y características del hogar, entre otras), la

³ Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2012) *Teenage Pregnancy in Mexico: Evolution and Consequences*. El Colegio de México, CEE, Documento de Trabajo III-2012. Noviembre de 2011.

⁴ Datos disponibles en: <http://www.ennvih-mxfls.org/>.

⁵ Para información sobre esta encuesta consultar <http://www.ceey.org.mx>

metodología permite construir un grupo de tratamiento, conformado por las adolescentes que se embarazaron durante el periodo de estudio, el cual se compara con el grupo de control integrado por adolescentes que no se embarazaron, lo cual permite aproximar una respuesta a qué hubiera pasado si las adolescentes no se hubieran embarazado. En la investigación se abordan los casos de mujeres de 14 a 18 años para el análisis de corto plazo, y de 15 a 19 años para el de largo plazo.

Los principales resultados indican que, en el corto plazo⁶, un embarazo en la adolescencia se asocia a una disminución de 0.6 a 0.8 años de escolaridad, menor asistencia a la escuela (27 a 33 por ciento de las adolescentes deja de asistir a la escuela luego

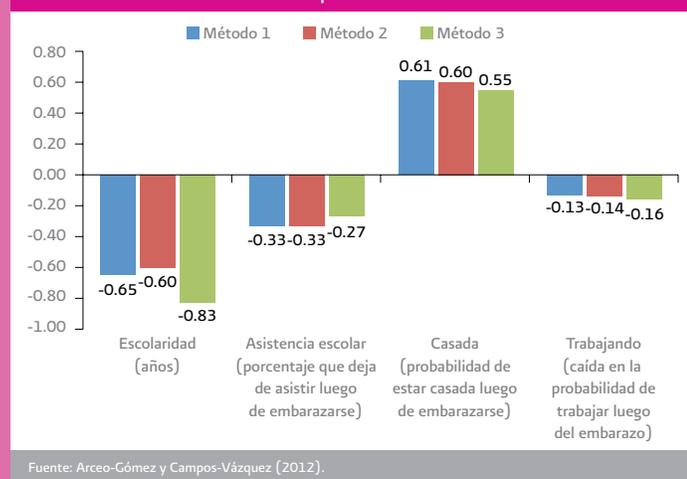
del embarazo), menor oferta laboral (reducción de la probabilidad de trabajar de 13 a 16 puntos porcentuales) y a una tasa de nupcialidad más alta (mayor probabilidad de estar casada luego del embarazo, de 55 a 61 puntos porcentuales) (ver gráfica 3).

En el largo plazo, se encontró que las madres adolescentes tienden a presentar una pérdida de 1 a 1.2 años de educación (reflejo del abandono permanente de la escuela) y mayor probabilidad de estar casadas (de 4 a 6 puntos porcentuales), pero también de ser separada o divorciada (entre 4 y 5 puntos porcentuales). También se halló que el ingreso familiar per cápita de las madres adolescentes es inferior, en el largo plazo, y que es más probable que sus familias sean más numerosas.

En resumen, la maternidad adolescente evita que las mujeres continúen su inversión en capital humano y, por ello, puede tener un efecto perjudicial sobre la probabilidad de vivir en un hogar pobre. En otras palabras, tener hijos en la adolescencia puede ser la entrada a una trampa de pobreza intergeneracional.

La investigación destaca las siguientes implicaciones de política pública: (i) deberían existir más programas dirigidos a prevenir embarazos adolescentes, como aquéllos centrados en la educación sexual en los niveles de primaria y secundaria, y el acceso a los anticonceptivos a través de los sistemas de salud pública; (ii) una vez que la adolescente ha quedado embarazada, el Estado podría brindar apoyo a través de servicios para el cuidado de las y los niños y, posiblemente, becas para que la madre adolescente no abandone la escuela.

Gráfica 3. Estimaciones de corto plazo.



⁶ En el análisis de corto plazo se aprovecha la estructura de panel de los datos y se emplean diferencias en la estimación del tratamiento promedio.

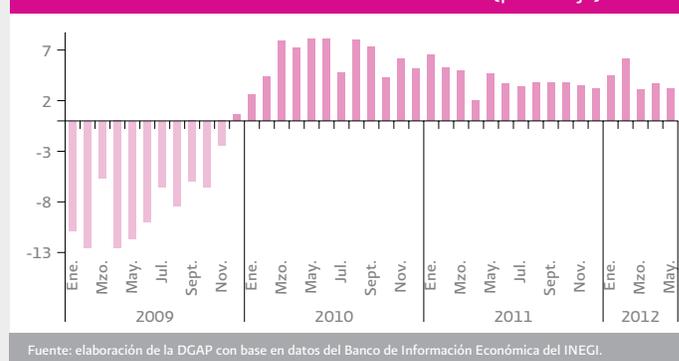
IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Con cifras desestacionalizadas, en mayo de 2012 la actividad industrial nacional se contrajo 0.93 por ciento con respecto a abril del mismo año. En términos anuales, la actividad industrial total creció 3.15 por ciento entre mayo de 2011 e igual mes en el presente año (ver gráfica 4).

Por ramas de actividad, la industria manufacturera se redujo en 1.38 por ciento, la industria de la construcción 0.65 por ciento y la industria de la electricidad agua y gas 0.16 por ciento; sólo la minería creció 0.46 por ciento con relación al mes anterior. Por su parte, se

Gráfica 4. Evolución de la Actividad Industrial Anual (porcentaje).

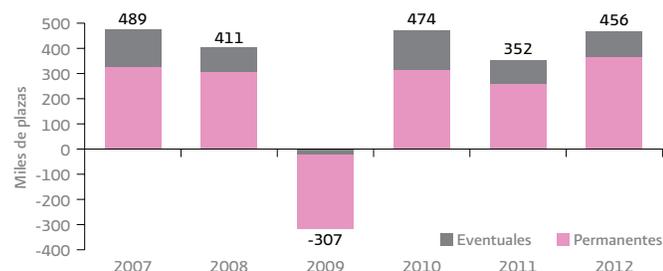


destaca que en términos anuales, la industria de la construcción fue la que presentó el mayor crecimiento con 4.47 por ciento, seguida por la industria manufacturera con 3.69 por ciento y la industria de electricidad, agua y gas con 1.49 por ciento. Sin embargo, la minería se contrajo 0.11 por ciento.

EMPLEO

En junio de 2012 se crearon 75 mil 274 empleos, lo cual implica que en lo que va del año se han creado 456 mil 495 nuevas plazas (354 mil 730 empleos permanentes y 101 mil 765 empleos eventuales) [ver gráfica 5]. Con ello, la cifra de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 15.81 millones de trabajadores en junio de 2012.

Gráfica 5. Dinamismo del empleo (enero-junio), 2007-2012: trabajadores asegurados ante el IMSS.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en estadísticas del sector de la STPS.

Por condición en el trabajo, en junio de 2012 los puestos permanentes subieron 74 mil 372 unidades mientras que los puestos eventuales aumentaron en 932, resultado de la disminución de 16 mil 290 puestos en el campo y el aumento de 17 mil 222 puestos urbanos. Por sector económico, en este mes el empleo mejoró en siete de las nueve actividades en que se clasifica; la excepción fueron los sectores de industrias extractivas y servicios sociales y comunales. Por su parte, el número de trabajadores aumentó en 27 de las 32 entidades del país; las excepciones fueron Tabasco, Baja California Sur, Tlaxcala, Aguascalientes y Yucatán.

INFLACIÓN

Durante el mes de junio de 2012, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.46 por ciento con respecto al mes de mayo del año en curso, propiciado por un crecimiento mensual de 0.22 por ciento en el índice de precios subyacente y un incremento de 1.30 por ciento en el índice de precios no subyacente.

Por objeto del gasto, el rubro de frutas y verduras fue el que presentó el mayor crecimiento mensual ubicándose en 7.84 por ciento, mientras que el rubro de transporte y comunicaciones fue el que presentó la mayor disminución (0.66 por ciento).

En términos anuales, el INPC presentó una variación de 4.34 por ciento, superior al 3.28 por ciento del mismo mes de 2011 (ver gráfica 6). El índice de precios subyacente aumentó 3.50 por ciento, mientras que el índice de precios no subyacente lo hizo en 7.26 por ciento, impulsado principalmente por el incremento de precios en los productos agropecuarios.

Por lo que respecta a los componentes del índice de precios subyacente, el subíndice de las mercancías fue el que mostró el mayor incremento anual ubicándose en 4.66 por ciento, a diferencia del subíndice de precios de los servicios (2.54 por ciento). En cuanto a los componentes del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios aumentó 11.29 por ciento y el subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se incrementó 5.02 por ciento.

Gráfica 6. INPC. Variaciones porcentuales anuales.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del INEGI.

V. Bibliografía

Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2012) *Teenage Pregnancy in Mexico: Evolution and Consequences*. México: El Colegio de México (consulta: julio de 2012).
<http://cee.colmex.mx/documentos/documentos-de-trabajo/2012/dt20123.pdf>

INEGI (2012) *La Inflación en el mes de junio de 2012*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: julio de 2012).
<http://www.inegi.org.mx>

INEGI (2012) *Actividad Industrial*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: julio de 2012).
<http://www.inegi.org.mx>

Mansilla Elizabeth (1996) *Prevención y Atención de Desastres en México*. México: Comisión Económica para América Latina (consulta: julio de 2012).
<http://www.eclac.org>

SHCP (2012). *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas (resultados para el año de 2010)*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (consulta: julio de 2012).
www.shct.gob.mx

STPS (2012) *Estadísticas Laborales*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (consulta: julio de 2012).
<http://www.stps.gob.mx>

DIRECTORIO

Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social

Marco Antonio Paz Pellat
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández
Director de Análisis Estadístico

Fernando Acosta Chávez
Director de Proyectos Estratégicos

Hugo Federico Velarde Ronquillo
Director de Prospectiva Institucional

Diana Manuel Gutiérrez
Subdirectora de Investigación Estratégica

Ricardo Zaragoza Castillo
Subdirector de Análisis Económico y Social

COLABORACIÓN ESPECIAL

Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos

Unidad de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).